ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal. López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/20 "ADQUISICION DE FORMULAS DE USO TERAPEUTICO DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID Nº 385.242**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 2992/19.

El acto se inicia a las 09:30 a.m. en presencia de:

- Econ. Silvia Correa, Representante de la Institución Convocante
- Lic. Hugo Ruiz, Representante de la Institución Convocante

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas oferentes, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **LIBRA PARAGUAY S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 63.120.000.- (guaraníes sesenta y tres millones ciento veinte mil) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 79, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1616900/1508 emitida por la aseguradora ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: 3.450.000 Vigencia: 26/10/20 hasta el 25/03/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1616900**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: eolmedo@lalibra.com / msosa@lalibra.com / infolalibrapy@lalibra.com**

Prosalud Farma S.A.
RUC: 80033584-8
Avda. Capitán Lombardo Nº 2051

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

1 09

2. **PROSALUD FARMA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 238.892.100.- (guaraníes doscientos treinta y ocho millones ochocientos noventa y dos mil cien) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 35, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508003817/1508 emitida por la aseguradora ROYAL SEGUROS S.A. Monto: 15.000.000 Vigencia: 26/10/20 hasta el 24/04/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1615977**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@prosalud.com.py**

3. **INDEX S.A.C.I.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 180.380.700.- (guaraníes ciento ochenta millones trescientos ochenta mil setecientos) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 131, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta. Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508049634/000 emitida por la aseguradora LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: 10.500.000 Vigencia: 30/10/20 hasta el 8/04/21	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**SIPE**	**SIPE**	**1616850**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@index.com.py**

Prosalud Farma S.A.
RUC: 80033584-8
Avda. Capitán Lombardo Nº 2051

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- **Por PROSALUD FARMA S.A.:** el Sr. SERGIO SAMANIEGO, C.I. Nº 4.976.560
- **Por INDEX S.A.C.I.:** el Sr. Joel Gonzalez, C.I. Nº 3.99.485

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. -

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:00 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ECÓN. SILVIA CORREA
Representante de la Convocante

LIC. HUGO RUIZ
Representante de la Convocante

PROSALUD FARMA S.A.
Prosalud Farma S.A.
RUC: 80033584-8
Avda. Capitán Lombardo Nº 2051

INDEX S.A.C.I.
Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

107

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/20 "ADQUISICION DE FORMULAS DE USO TERAPEUTICO DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID Nº 385.242

N° 1

EMPRESA:	Libra Paraguay S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1616900
OFERTA	63.120.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508011067
	Emitida por la aseguradora: Aseguradora del Este S.A.
	Monto: 3.450.000
	Vigencia: 25-03-2021
CORREO ELECTRÓNICO	infolibrapy@lalibra.com eolmedo@lalibra.com/msosa@lalibra.com
HOJAS FOLIADAS	79
REPRESENTANTE	—
C.I. N°	—

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Sipe
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Sipe
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Sipe

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/20 "ADQUISICION DE FORMULAS DE USO TERAPEUTICO DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID Nº 385.242

N° 2

EMPRESA:	Prosalud Farma S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1615977
OFERTA	238.892.100
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508003817
	Emitida por la aseguradora: Royal Seguros S.A.
	Monto: 15.000.000
	Vigencia: h/ 24/04/2021
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@prosaludfarma.com.py
HOJAS FOLIADAS	01 al 35
REPRESENTANTE	Sergio Samaniego
C.I. N°	4976560

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	✓

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/20 "ADQUISICION DE FORMULAS DE USO TERAPEUTICO DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID Nº 385.242

N° 3

EMPRESA:	Index SACI
SIPE N° DE CONSTANCIA	1616850
OFERTA	180.380.700
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Garantía de Oferta: en forma de póliza N° 1508049634 -
	Emitida por la aseguradora: la consolidada de Seguros
	Monto: 10.500.000
	Vigencia: 08-04-2021
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@index.com.py
HOJAS FOLIADAS	131
REPRESENTANTE	Joel Gonzalez
C.I. N°	3.993.495

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S/N
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	S/N
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	S/N

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante, los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay